

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día nueve de

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ. ALCALDE-PRESIDENTE.

CONCEJALES ASISTENTES

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES
RODRÍGUEZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

D. CARLOS JAVIER QUIJADA VICENTE

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

de este Ayuntamiento de las doce horas y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR**

CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2013.

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión.

Sometido el asunto a votación el Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de octubre 2013, tal y como ha sido redactada, por mayoría de los Concejales presentes con los siguientes votos:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro
- Grupo Popular: Dos
- Grupo Socialista: Tres

En contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

**2.- ACTUACIÓN "ADECUACION PARCIAL DE LA ANTIGUA CASA
CONSISTORIAL DE VENTURADA" ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LIBRE
DISPOSICIÓN DE LOS TERRENOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE**

MADRID PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, APROBACIÓN DEL PROYECTO Y ADQUISICIÓN DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS UNA VEZ FINALIZADAS, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS GENERAL DE LA OBRA, A EFECTOS DE SOLICITUD DE BONIFICACIONES TRIBUTARIAS, EN SU CASO.

Se da cuenta de la solicitud presentada por la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar y pregunta en qué afecta la declaración de utilidad que solicita la Comunidad de Madrid. Con permiso de la Presidencia, toma la palabra la Sra. Secretaria-Interventora para informar sobre la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que el Ayuntamiento tiene prevista en su Ordenanza reguladora y para cuya aplicación es requisito previo que el Pleno acuerde la declaración de utilidad municipal de la obra.

Seguidamente pregunta el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego si está redactado el proyecto de la obra. Responde el Sr. Alcalde que las obras de adecuación se pretenden llevar a cabo con dos proyectos que ya están redactados y explica en qué consisten.

Debatido el asunto, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo que continuación se transcribe con los siguientes votos

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro
- Grupo Popular: Dos
- Grupo Socialista: Tres

En contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

Primero: Aprobar la "Memoria Valorada para la adecuación parcial de la antigua Casa Consistorial de Venturada", redactada por los servicios técnicos de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de ejecución por contrata de 44.960,56 euros, que será financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Segundo: Otorgar la pena disponibilidad del edificio municipal sito en la C/ Álamos nº 4, referencia catastral 7767301VL4176N0001EU a la Comunidad de Madrid durante la ejecución de la referida actuación.

Tercero: Adquirir los compromisos necesarios para proceder al mantenimiento y conservación de las obras, una vez finalizadas por la Comunidad de Madrid.

Cuarto: Declarar, a solicitud de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, el especial interés y utilidad municipal de la actuación "Memoria Valorada para la adecuación parcial de la antigua Casa Consistorial de Venturada", a los efectos de bonificación del 95 por ciento de la cuota del Impuesto municipal de Construcciones, Instalaciones y Obras, previsto en el artículo 103.2 a) del TRLHL y en el artículo 8 de la Ordenanza municipal reguladora del Impuesto (BOCM nº 95 de 23 de abril de 2013).

3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde pasa a informar sobre los siguientes asuntos:

- Deportes:

- Maratón Sierra Norte. Ha contado con unos 500 corredores con una importante incidencia en la hostelería y la restauración.
- Concentración de coches clásicos en Venturada. La está promoviendo un vecino al que agradece su iniciativa y está prevista su celebración el 10 de mayo de 2014.
- Se van a ofertar nuevas actividades deportivas. En la actualidad hay unos 300 usuarios. Se han adquirido más bicicletas para la práctica del spinning.

- Obras previstas y en ejecución:

- Casa de Cultura. Las obras promovidas por la Dirección General de Arquitectura comenzarán la próxima semana.
 - Velatorio. Se pretende ejecutar en dos fases que los técnicos están intentando encajar, para que se puedan hacer de forma consecutiva. La primera fase empezará en breve.
 - Obras de renovación de red del Canal de Isabel II. Se están fiscalizando por los servicios técnicos municipales para que las cuotas que pagan los vecinos se utilicen bien.
- Solicitud de rectificación al Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras. Contrato de Escuelas Deportivas. El Sr. Alcalde

se dirige al Sr. Concejal y le informa que, a la vista de su intervención en la última sesión del Pleno en la que afirmó que los folletos de promoción de actividades deportivas se habían repartido con el logo del adjudicatario antes de la apertura de plicas, ha recuperado los correos electrónicos para la confección de los folletos y se le ofrecen para que los vea en una pantalla. Si aún así, mantiene sus afirmaciones y le sigue acusando de prevaricación, tendría que denunciarle.

Pide que conste en acta el texto que va a proceder a leer y que entrega a la Sra. Secretaria para su transcripción e incorporación al expediente de la sesión.

Se transcribe a continuación literalmente el texto al que el Sr. Alcalde ha dado lectura:

ATT. DON JOSÉ LUIS COIDURAS PINAR

Venturada, a 9 de noviembre de 2013

Estimado Sr.:

Por la presente pongo en su conocimiento que en el próximo pleno deberá usted retractarse públicamente, a fin de que quede constancia en el acta que del mismo se levante, de las acusaciones vertidas hacia mi persona consistentes en señalar que, varios días antes de formalizar la apertura de plicas relativa al contrato de las escuelas deportivas, se había procedido a repartir la programación de club, lo que constituye la acusación de haber cometido por mi parte no sólo una ilegalidad administrativa, sino además un delito de tráfico de influencias del artículo 428 del código penal, así como de prevaricación.

Considerando que dicha acusación supone faltar de forma consciente y deliberada a la verdad del procedimiento desarrollado, toda vez que, como expresamente consta en el acta de constitución de la mesa de contratación y apertura de plicas, esta tuvo lugar el día 23 de septiembre a las 8'30 horas, mientras que la orden de proceder a imprimir los folletos se dio ese mismo día a las 10'35 horas, tal y como consta expresamente en el correo electrónico a tal fin remitido y que figura en la documentación, es por lo que queda documental y suficientemente acreditada la falsedad de sus acusaciones.

Por ello, en caso de no retractarse se le advierte que su actitud será considerada como delito de acusación falsa del artículo 456 del vigente código penal, que señala que cometerán dicho delito quienes "con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad, imputaren a alguna persona hechos que, de ser ciertos, constituirían infracción penal", siendo agravado en el presente caso habida cuenta que dicha acusación se formula en un acto público, como es un pleno y ante un

funcionario administrativo como es secretaria-interventora como habilitada estatal de este Ayuntamiento.

Fdo. Daniel Caparrós López.

El Sr. Concejál D. José Luis Coiduras Pinar solicita intervenir y el Sr. Alcalde le remite al turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el **Sr. Concejál D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Caceras en las sendas. Se han reparado recientemente.
- Trabajos de limpieza de los arroyos. Se han retrasado algo por los trabajos que se han realizado en el patio del colegio.
- Revisión de Ordenanzas. Se sigue trabajando en la revisión y reorganización de los textos con la idea de refundirlos en la medida de lo posible y que sean accesibles desde la web del Ayuntamiento.
- Actualización datos del cementerio. Se pretende organizar y revisar la información disponible y actualizarla. Se han detectado errores consistentes en conceder sepulturas para dos cuerpos cuando eran de uno. Es posible que se solicite colaboración ciudadana para identificar sepulturas anteriores a 1920.
- Web municipal. Ha tenido 7.957 visitas en el mes de octubre. Considera que es un buen servicio a los vecinos del municipio. Pregunta el Sr. Concejál D. José Luis Coiduras Pinar como sabe que la mayoría de esas visitas son de vecinos. Responde el Sr. Concejál que no puede saberse con seguridad pero se sabe desde que página se entra y la más utilizada es facebook.
- Piscina. Facilita los siguientes datos de utilización de la piscina en la temporada de verano 2013:
 - o 5% de usuarios más respecto al 2012.
 - o 47 usuarios/día.
 - o 45 usuarios/bonos diarios (estimado, no es rentable por debajo de 30 baños)
 - o 1.315 baños directos y 91 abonos.
 - o 970 horas pista de Pádel (961 en 2012)
 - o 150 horas pista de Tenís (156 en 2012)

A continuación toma la palabra **la Sra Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Datos del cementerio. Se va a pedir colaboración al Párroco para completarlos.
- Fondo Social Europeo. Cursos en Venturada (gestión de alojamientos turísticos a través de páginas web) Lozoyuela (Prevención de riesgos laborales) y Buitrago (Manipulación de alimentos) Sigue el plazo abierto.
- Informa sobre distintas actividades realizadas y programadas (Musical Blancanieves, excursión Peña de la Cabra)
- Duatlón. Se va a celebrar el 26 de enero. Se ha firmado un convenio de colaboración con la fundación Gomaespuma para la financiación de proyectos solidarios (2 euros de cada inscripción y 1 euro por acompañante de los participantes a la caldereta).

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Policía Local. Felicita a la Policía Local y a la Guardia Civil por la detención en Redueña de tres individuos relacionados con robos en la zona.
- Protección Civil. Agradecimientos por su apoyo en los tres últimos eventos realizados. Ya tienen nuevas dependencias.
- Mantenimiento. Agradecimientos por su tarea y especialmente por la coordinación de los diez trabajadores de colaboración social.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Obras en el edificio del antiguo restaurante "Pica-Pepa" en Cotos. Se han comenzado y se está aprovechando el proyecto de colaboración social.
- Obras del Velatorio. Se han tenido que parar por una modificación del proyecto que tiene que autorizar la Comunidad de Madrid. Se reanudarán en breve.
- Obras de preparación del terreno para la renovación del alumbrado público. Se han iniciado algunos trabajos previos para agilizar las obras cuando llegue el otorgamiento de la subvención.
- Parcelas municipales de Cotos en venta. Anima a la participación por ser una oportunidad. Termina el plazo el día 18 de noviembre.
- Trabajadores de colaboración social. Considera que el desarrollo del proyecto está siendo muy positivo por

la buena dirección desde el Ayuntamiento y lo buenos trabajadores que son los participantes.

- Venta de la parcela municipal en la calle Majadillas. Ayer se abrieron los dos primeros sobres y cuando estén informados por los servicios técnicos se abrirá el tercero.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Presupuesto 2014. Se está trabajando en el proyecto. Se convocará a la Comisión de Cuentas para su estudio.
- Auditoría. Se pretende que se inicie en el mes de diciembre. Se informará en la siguiente sesión del Pleno.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se han puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria del Pleno el día 19 de octubre de 2013.

5.- MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, se realizan las siguientes:

Por el Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente:

- Datos de la temporada de piscina. Solicita al Sr. Concejal D. David López Canencia que se los envíe por correo electrónico.
- Alquiler de control presencial. Pregunta si no se había dado de baja el servicio hace un año, porque ha visto que se sigue pagando. Solicita que se revise.
- Fiestas de Halloween. Considera que las actividades estuvieron muy bien, pero que se hace más hincapié en Cotos que en Venturada. Señala que en el concurso que se hizo para los chavales en el pueblo los únicos miembros de la Corporación que asistieron fueron él y el Sr. Concejal D. David López Canencia y que sólo ha visto fotografías de la actividad en Cotos. Toma la palabra la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira Flores para aclarar que la programación de actividades se va alternando de forma que cada actividad se hace

cada año en un sitio, a lo que el Sr. Concejal D. Carlos Quijada responde que esa no es su observación sino que, los Concejales, incluido él mismo, se impliquen más en las actividades de Venturada-pueblo.

Por el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego:

- Obras de la Casa de Cultura. Sugiere que se adecúe un lugar para que los niños se puedan reunir durante el tiempo que duren las obras.
- Venta de parcelas. Pregunta si para vender las parcelas no hay que aprobarlo en el Pleno.
- Venta de la parcela de la Calle Majadillas. Pregunta cuántas ofertas ha habido.
- Subvención para la renovación del alumbrado público. Pregunta en qué consisten los trabajos porque se están poniendo farolas y no es un simple movimiento de tierras.

Por el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar:

- Contrato de Escuelas Deportivas. Responde a la intervención del Sr. Alcalde sobre este asunto manifestando que no acusó a nadie, que recibió ese folleto y eso es lo que dijo, no que nadie hubiera prevaricado. Continúa manifestando que dijo también que el folleto se había preparado y diseñado antes de la apertura de plicas y que le llegó antes. Considera que se ha limitado a informar de un hecho y que no ha acusado a nadie de nada y se dirige al Sr. Alcalde para decirle que, también dijo otras cosas del concurso, y que de esas no le interesa hablar.
- Vertidos denunciados por el Grupo Municipal Socialista. Pregunta a la Sra. Secretaria si el informe de Policía es público y, en consecuencia, lo puede leer, a lo que la Sra. Secretaria responde, con permiso de la Presidencia, que el expediente se encuentra en trámite y no es accesible al público en general.

Seguidamente el Sr. Alcalde toma la palabra y responde a las siguientes:

- Solicitud de rectificación al Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras. Contrato de Escuelas Deportivas. El Sr. Alcalde lee la intervención del Sr. Concejal, según consta en el acta de la anterior sesión, en la que afirma que cinco o seis días antes de hacer la apertura de plicas se había publicado y repartido la programación con el logo del Club Deportivo. Continúa su intervención el Sr. Alcalde señalando que el Sr. Concejal puede decir que la programación se diseñó antes, que contra eso no tiene nada

que decir, pero sí contra la afirmación de que se había publicado y repartido antes de la apertura de plicas. Le dice al Sr. Concejal que le va a entregar el escrito que ha leído con los correos electrónicos para evitar ir al Juzgado y continúa manifestando que no es su estilo denunciar como hicieron los Concejales del Grupo Socialista por llamarles sinvergüenzas en un Pleno cuando ya había rectificado. A esta afirmación responde el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras manifestando que el Sr. Alcalde rectificó un mes después de que se interpusiera la denuncia.

Seguidamente el Sr. Alcalde entrega documentación al Sr. Concejal D. José Luis Coiduras.

Interviene la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira Flores y manifiesta que el contenido del folleto divulgativo estaba en los pliegos y que sólo había que poner los logos.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. David López Canencia y responde a las siguientes:

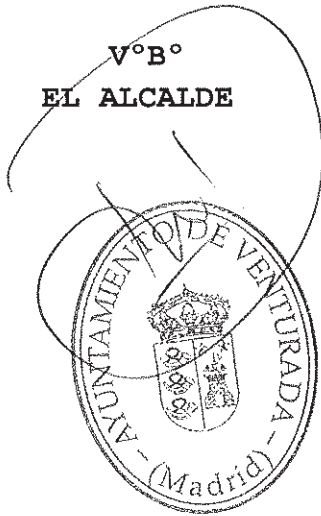
- Alquiler de control presencial. Informa que se comunicó la baja por correo a la empresa y al banco. Se va a reclamar y se asume el error.
- Vertidos denunciados por el Grupo Socialista. El Sr. Concejal procede a leer su intervención sobre este asunto tal y como consta en el acta de la última sesión celebrada, a saber, *"Manifiesta que esa zona tiene vertidos desde hace 35 años. Informa que se retiraron los escombros y el plástico y que se han dejado los restos vegetales. Pregunta el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras cuándo se han hecho esos trabajos a lo que responde el Sr. Concejal D. David López Canencia que cree que hace dos o tres meses."* Pregunta el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras si el Ayuntamiento ha vertido escombros a lo que el Sr. Concejal D. David López Canencia responde que se ha limitado a limpiar de plásticos y residuos de construcción y se han dejado los residuos vegetales.

Continúa respondiendo el Sr. Alcalde a las siguientes preguntas:

- Venta de parcelas. Responde que en el expediente consta el informe de Secretaría y que lo pueden pedir.
- Ofertas en la venta de la parcela de la Calle Majadillas. Responde que se ha presentado una oferta.
- Subvención de Farolas. Considera que el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino ha dado respuesta.
- Lugar para que los niños se reúnan durante la ejecución de las obras de la Casa de Cultura. Responde que cuando empiecen las obras lo podrán tener.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V^oB^o
EL ALCALDE



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the right of the official seal.

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 13 de enero de 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 13 de enero de 2014 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

